

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

No. 3

COMITÉ: Institucional de Gestión y Desempeño

FECHA: 12 de noviembre de 2025

HORA: 8:30 a.m. a 11:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas Secretaría General, piso 9.

ASISTENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Yury Helthmuh Garcia Torres	MinCIT	Secretario General	Ext. 1664	ygarciat@mincit.gov.co
Zulma Esther Chicuasque Calderon	MinCIT	Jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial (e)	Ext. 1514	zchicuasque@mincit.gov.co
Lenín Vizcaino	MinCIT	Asesor delegado por el Viceministro de Desarrollo Empresarial		lvizcaino@mincit.gov.co
Manuel Chacón	MinCIT	Director de Integración Económica delegado por el Viceministro de Comercio Exterior		mchacon@mincit.gov.co
Alexander Diaz Jimenez	MinCIT	Jefe Oficina de Sistema de Información (e)		adiazi@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Angela Monica Castro	MinCIT	Jefe Oficina Control Interno	Ext. 2214	acastrom@mincit.gov.co
Edgar Eduardo Huertas Piragauta	MinCIT	Coordinadora Grupo de Gestión Documental (e)		ehuertas@mincit.gov.co
Tatiana Mireya Román Robayo	MinCIT	Coordinadora Grupo de Relación con el Ciudadano		tromanr@mincit.gov.co
Ruth Pineda Lopez	MinCIT	Profesional Grupo de Relación con el Ciudadano		rpineda@mincit.gov.co
Mónica Alejandra Vargas Infante	MinCIT	Contratista Oficina Asesora Planeación Sectorial		mvgargas@mincit.gov.co

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Ivonn Magaly Moreno	MinCIT	Profesional Oficina Asesora Planeación Sectorial	Ext. 1525	imoreno@mincit.gov.co
Jose David Quintero Nieto	MinCIT	Asesor Oficina Asesora Planeación Sectorial		jquinteron@mincit.gov.co
Alex Fernando Gutierrez Duarte		Coordinador Oficina Sistemas de Información		agutierrezd@mincit.gov.co
María del Rosario Chacón Herrera		Profesional Oficina Sistemas de Información		mrchacon@mincit.gov.co
Samir Andres Lores Acosta		Contratista Oficina Sistemas de Información		slores@mincit.gov.co
Edna Rocio Barrios Lozano		Profesional Grupo Administrativa		ebarrios@mincit.gov.co
Diana Carolina Cárdenas Castro		Profesional Oficina Estudios Económicos		dcardenas@mincit.gov.co
Martha Cecilia Alvarez Rubiano		Asesor Oficina Estudios Económicos		malvarez@mincit.gov.co
Juan Carlos Yela Amezcuita		Asesor Oficina Estudios Económicos		jyela@mincit.gov.co
Paula Andrea Coneo Hernandez		Contratista Grupo Administrativa		pconeo@mincit.gov.co
Ovidio Martinez		Asesor Dirección de Integración Económica		omartinez@mincit.gov.co
Yeison Rolando Valderrama Buritica		Coordinador Grupo Administrativa		yvalderrama@mincit.gov.co
Cecilia Isabel Mora Castañeda		Contratista Oficina Sistemas de Información		cmora@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo
Camilo Perez Alvarado	MINCIT	Viceministro de Turismo
Monica Fernanda Yajaira Leonel Martinez	MINCIT	Jefe Oficina Asesora Jurídica

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

DESARROLLO

Siendo las 8:30 a.m., la doctora Zulma Chicuasuke Calderon da la bienvenida a los asistentes en calidad de Secretaria Técnica, le da la palabra al Secretario General Yury Heltmhur Garcia Torres, quien saluda a los asistentes y da inicio a la sesión en calidad de presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en cumplimiento de la Resolución 720 de 2022.

0. Introducción y verificación quorum

La doctora Zulma Chicuasuke Calderon Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, en su calidad de Secretaria Técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realiza la verificación del Quórum, confirmando la participación de los miembros del Comité:

CARGO	NOMBRE / DELEGADO
Secretario General	Yury Heltmhur Garcia Torres
Viceministro de Desarrollo Empresarial	Lenín Vizcaino
Viceministro de Comercio Exterior	Manuel Chacón
Oficina de Sistemas de Información	Alexander Diaz Jimenez
Oficina Asesora de Planeación Sectorial	Zulma Esther Chicuasuke Calderon

La Jefe de la Oficina de Control Interno doctora Angela Monica Castro Mora es invitada a la sesión con voz, pero sin voto.

1. Lectura y Aprobación del Orden del día

La doctora Zulma Chicuasuke pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto, siendo este aprobado por unanimidad y continua con la sesión:

0. Verificación del Quórum.
1. Lectura del Orden del día.
2. Socialización resultados de la auditoría interna a Gestión Documental.
3. Retroalimentación de la propuesta construcción colectiva de la Política de la Gestión de Información Estadística.
4. Socialización avance de la Planeación Estratégica 2025.
5. Socialización Planeación Estratégica 2026.
6. Presentación de la estructura de la Rendición Pública de Cuentas 2025.
7. Socialización Plan de Continuidad del Negocio.
8. Socialización avance Gestión y Administración del Riesgo Institucional.
9. Revisión por la Dirección Sistema de Gestión Ambiental.
10. Socialización desarrollo de las Políticas Gobierno Digital – AE y SPI y Seguridad Digital.
11. Socialización avance de las Políticas de Relación con el Ciudadano.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

2. Socialización resultados de la auditoría interna a Gestión Documental

La doctora Zulma Chicuasuke le da la palabra al Coordinador de Gestión Documental (e) Edgar Huertas, e indica que, la auditoría interna se realizó en el segundo semestre del presente año por la Oficina de Control Interno, cuyo objetivo era evaluar la Gestión Documental del Ministerio, de acuerdo con la normatividad vigente, en especial el Acuerdo 001 de 2024, la gestión documental del 2025 incluyendo las TRD, transferencias, conservación y preservación digital de los documentos.

Se planificó la auditoría y se realizó un trabajo de campo, donde la OCI visitó el archivo central y el archivo que se tiene en la bodega de Restrepo, realizando un análisis de la evaluación y generando el informe, evidenciando las siguientes oportunidades de mejora, entre las que se destacan:

- Actualizar la Política y el Programa de Gestión Documental alineado a las disposiciones del Archivo General de la Nación
- Fortalecer el plan de transferencias documentales, ya que solo 34 de 52 dependencias realizaron transferencia primaria al 100%
- Fortalecer los programas de conservación preventiva
- Mejorar la infraestructura y condiciones del Archivo, enfocado principalmente a la casa del Restrepo, donde se tienen problemas estructurales
- Actualizar el Plan de Preservación Digital integrando las nuevas tecnologías. Se tiene un módulo archivar, pero no se ha realizado la primera transferencia de archivos electrónicos
- Fortalecer la articulación de las TRD de los sistemas de información, para las transferencias electrónicas
- Optimizar el Sistema de Gestión Documental, teniendo en cuenta que aún existen en el sistema usuarios activos que ya se retiraron de la entidad

El plan de mejoramiento se trabajó en conjunto con la Oficina de Sistemas de Información y el Grupo Administrativa, el cual da cumplimiento a los hallazgos. Se divide en seis temas principales:

- Actualización normativa y técnica (instrumentos archivísticos).
- Ajustar las TRD, el sistema de gestión de documentos electrónicos, actualizar el sistema de gestión documental e integrar los aplicativos VUCE y Dumping
- Conservación y preservación de los documentos electrónicos
- Corregir deficiencias en ventilación, humedad, mobiliario, electricidad, mejorar los controles ambientales y de seguridad.
- Cumplir con el 100% de las transferencias primarias, realizar acompañamiento técnico y seguimiento periódico a cada una de las dependencias. Es de aclarar que las transferencias documentales son de responsabilidad de los jefes de área.
- Fortalecer la cultura archivística y el cumplimiento de los lineamientos del Archivo General de la Nación, a través de tres sesiones.

La meta final es lograr una gestión documental moderna, segura y ordenada, en cumplimiento del Acuerdo 001 de 2024 y las normas del Archivo General de la Nación.

Actualmente se está realizando la convalidación de las TRD con el Archivo General de la Nación. Se realizó la primera reunión el 15 de septiembre de 2025, se cargaron los documentos y se está a la espera de la respuesta. El AGN tiene 60 días hábiles que se cumplen el 20 de diciembre de 2025, para poder continuar con las mesas técnicas.

La doctora Angela Monica Castro Mora Jefe de la Oficina de Control Interno indica que, a partir del Acuerdo 001 la Oficina de Control Interno tiene la responsabilidad de realizar una Auditoría anual al

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Sistema de Gestión Documental, este año se enfocó en mirar las herramientas e instrumentos de gestión documental. Se pudieron evidenciar varias brechas. El acuerdo tiene una fecha de implementación a agosto de 2024, por ello es importante la aplicación del plan de mejoramiento. La auditoría que se realice el próximo año se enfocará en el archivo de gestión y la aplicación de estas herramientas al interior de las dependencias.

La doctora Zulma Chicuasque indica que, deben tener en cuenta que tienen un proyecto de inversión con unos recursos pequeños, alrededor de 300 millones de pesos, por ende, deben priorizar las actividades en articulación con Administrativa.

El doctor Yury Heltnhur Garcia Torres Secretario General complementa que, se debe revisar la programación del próximo año y realizar las actividades con tiempo y no dejarlas a fin de año.

María del Rosario Chacón profesional de la Oficina de Sistemas de Información indica que, en cuanto al Sistema de Gestión Documental con el proveedor de TMS se está adelantando el levantamiento de los requerimientos técnicos para mejorar la funcionalidad de roles y perfiles y mejorar la documentación de la matriz.

Alex Fernando Gutiérrez Coordinador de la Oficina de Sistemas de Información indica que, el sistema esta tercerizado y se está realizando un acercamiento para que los módulos de viáticos y comisiones y el de PQR se aislen para tener una mayor gobernanza sobre ellos, y dejar el sistema únicamente enfocado a gestión documental.

3. Retroalimentación de la propuesta construcción colectiva de la Política de la Gestión de Información Estadística

La doctora Zulma Chicuasque le da la palabra a Juan Carlos Yela asesor de la Oficina de estudios Económicos e indica que, como oficina se tiene el liderazgo de la Política de la Gestión de Información Estadística. Esta política involucra estructuralmente a toda la entidad por que requiere la intervención de múltiples agentes; las dependencias misionales quienes son los que manejan los datos de la información, la dependencia que estructura el MIPG, Oficina Asesora de Planeación y quienes realizan auditorías, Oficina de Control Interno. Desde la oficina se han enviado correos aislados, pero no se ha podido integrar el manejo de la política, que es la preocupación de la oficina, ya que la entidad esta rezagada en comparación con otras entidades.

Se ha identificado que se requiere la creación de un grupo interno multidisciplinario para dar cumplimiento y avanzar en el plan estadístico. Para poder llegar a la planeación estadística que se requiere mostrar y que sea certificable por parte del DANE se necesitan involucrar las áreas del ministerio, como son: El liderazgo de la política en cabeza de la Oficina de Estudios Económico, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 720 de 2022 y la participación activa de los Viceministerios quienes son los generadores de la información, de Gestión Documental, Comunicaciones, Relación con el Ciudadano y la Oficina de Planeación.

Toma la palabra Martha Alvarez asesor de la Oficina de Estudios Económicos indica que, como entidad se debe definir que se quiere hacer con la operación estadística en un horizonte de tiempo. Un aspecto importante son los registros administrativos como posible fuente de información estadística, desde la oficina se ha estado pendiente del inventario de los registros administrativos que se tienen en el Ministerio, pero es necesario identificar qué información se necesita para la toma de decisiones de política pública y cómo se puede obtener. Esto implicaría entrar en un proceso de

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

mejora de los registros, si bien es cierto, los registros han sido creados para una misionalidad específica y pueden ser susceptibles de uso estadístico. Lo que sea detectado desde el año 2022 es la resistencia de las áreas a involucrarse en estas actividades, indicando que “tienen un registro administrativo, pero no producen estadísticas por lo tanto no deben ser parte de la política”. Por eso, es importante definir qué es lo que necesita el Ministerio de información para tomar decisiones en Política Pública. El SEN liderado por el DANE, provee todas las herramientas para la mejora de la calidad de los registros estadísticos. Por ejemplo, algunos registros administrativos que podrían ser susceptibles de uso como dato estadístico: registro de producción nacional, tarjeta de alojamiento, en la VUCE hay información muy útil. Se necesita que: la política sea incorporada en la planeación estratégica, se identifiquen en los procesos las operaciones estadísticas y se mejoren los registros administrativos.

Toma la palabra Diana Cárdenas profesional de la Oficina de Estudios Económicos explica que, la política busca que los registros administrativos estén documentados y tengan sus procedimientos que garanticen su calidad. El DANE acompaña a las entidades a documentar toda la operación, de tal manera que se garanticen los estándares de calidad definidos por ellos, y que la operación estadística sea de tal calidad que pueda ser usada por otras entidades. Actualmente no contamos con una operación estadística certificada por el DANE, es decir no contamos con una operación estadística que otras entidades la puedan usar.

El doctor Yury Helthmuhur Garcia Torres pregunta, ¿en qué estado está actualmente la política?, ¿cuál es el grado de avance? ¿cuál es el plan, cuáles son las etapas? Es necesario que nos entreguen un informe de las etapas del plan, para poder determinar un avance y poder hacer un seguimiento, es decir una hoja de ruta.

Toma la palabra Martha Álvarez indica que, esa información no se tiene. Por eso es importante crear un grupo multidisciplinario donde estén involucradas las diferentes dependencias y que participen activamente en la definición y estructura de la política.

La doctora Zulma Chicuasique indica que, se deben tener en cuenta varias precisiones, se tienen 19 políticas del MIPG y cada una debe contar con un líder y ese líder es el que debe empezar a jalonar. Tenemos una oportunidad grande y es que el próximo año empieza la construcción del nuevo plan estratégico, ahí es donde tenemos la oportunidad de darle fuerza al tema, pero para eso se debe empezar a alistar el diagnóstico y el plan de acción de lo que se va a realizar.

El doctor Yury Helthmuhur Garcia Torres indica que, la construcción de la política radica primero en el diagnóstico y la contextualización de la entidad, que información puede generarse y de que áreas sale la información. Se debe hacer ese ejercicio y plasmarlo en un documento, donde se coinsigne el diagnóstico y la contextualización de la entidad. Es importante tener claro desde donde se inicia y a donde se desea llegar, así mismo el tema del marco conceptual y normativo, formular los objetivos, hasta llegar a la validación y aprobación. Es pertinente que definan una estrategia que puedan presentar en las próximas sesiones.

4. Socialización avance de la Planeación Estratégica 2025

La doctora Zulma Chicuasique indica que, se tienen 124 indicadores, Viceministerio de Comercio Exterior va en 84% de cumplimiento, Viceministerio de Desarrollo Empresarial va en 93% de cumplimiento, Viceministerio de Turismo va en un 84% de cumplimiento y Despacho el 93% de

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

cumplimiento. Hasta ahora el avance es positivo, pero se debe garantizar el cumplimiento al 100% al cierre de la vigencia.

Frente a los ejes de la planeación estratégica, en Reindustrialización se tienen 13 indicadores va en 92% de cumplimiento, en Internacionalización se tienen 27 indicadores va en 84% de cumplimiento, en Turismo tienen 25 indicadores va en 84% de cumplimiento, en Economía Popular se tienen 7 indicadores va en 41% de cumplimiento, los indicadores étnicos han tenido problemas para su cumplimiento, ya que en los procesos de concertación con las comunidades, no se permite avanzar hasta que estén todos de acuerdo y no ha sido posible que lleguen a un acuerdo, considerándose como una problemática de gobierno. En Cierre de Brechas Territoriales se tienen 16 indicadores va en 100% de cumplimiento y en Transformación Institucional se tienen 36 indicadores va en 93% de cumplimiento.

Por tipo de plan, en el Plan Nacional de Desarrollo se tienen 10 indicadores va en 40% de cumplimiento, esto obedece a que tienen un rezago, cuando se generen los resultados 2025 va a aumentar el indicador, en el Plan Nacional de Desarrollo Indicadores Etnicos se tienen 11 indicadores va en 0% de cumplimiento, en el Plan Estratégico Sectorial se tienen 65 indicadores va en 87% de cumplimiento y en el Plan de Acción Anual se tienen 38 indicadores va en 99% de cumplimiento. Frente al año se está cumplimiento y se espera cerrar el año con el 100%.

La doctora Angela Monica Castro Mora indica que, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento trimestral a la medición de los indicadores y las recomendaciones y oportunidades de mejora se encuentran documentadas en la plataforma ER+, para que al interior de las dependencias se revisen, con el fin de fortalecer el ejercicio antes del cierre de la vigencia.

Los miembros de Comité se declaran enterados.

5. Socialización Planeación Estratégica 2026

La doctora Zulma Chicuasque indica que, en las reuniones de planeación estratégica que se han tenido se han abordado varias fases. Se inició con la definición de la metodología y lineamientos, las dependencias revisaron sus metas del año, cuatrienio y las brechas, determinaron en que deben mejorar, qué se cumplió y que no continua en 2026 y como se va a cerrar el cuatrienio. Con esta información se realizaron mesas técnicas con el despacho para validar las metas y acciones y finalmente se definió la apuesta en común de cómo se va a trabajar en 2026.

En el cuadro se observan las fechas que están alineadas con la circular de cierre de gestión y con el plan anual de adquisiciones:

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

ACTIVIDAD	FECHA
Actualización Proyectos de Inversión a Cuota Informada 2026 y último ajuste 2025 cierre de vigencia – Metas y Distribución y/o ajuste de recursos	11 – 14 de noviembre de 2025
Capacitación nuevos Gerentes de proyectos	17 de noviembre de 2025
Capacitación nuevos Gestores de proyectos	18 de noviembre de 2025
Envío por parte de las dependencias (Productos y Actividades) a la OAPS y cargue de la información en PAA 2026 (OAPS)	19 al 21 de noviembre de 2025
Cargue de las líneas en el PAA por parte de las dependencias y revisión y Aprobación OAPS – PAA -Proyectos de Inversión (líneas de Inversión Cargadas)	24 al 26 de noviembre de 2025
Aprobación y Ajustes PAA – Secretaría General	28 de noviembre de 2025
Cargue SECOP II	02 de enero de 2026

Se recomienda cumplir con las fechas y revisar bien la información.

Los miembros de Comité se declaran enterados.

6. Presentación de la estructura de la Rendición Pública de Cuentas 2025

La doctora Zulma Chicuasque indica que, la audiencia pública de rendición de cuentas es el 26 de noviembre de 2025, va a hacer pregrabada en RTVC con una duración de 2 horas. Se planteó una metodología que está trabajando las dependencias misionales, desde Relación con el Ciudadano y Comunicaciones se está trabajando en el alistamiento. Esta será la última audiencia pública de este gobierno, por tal razón se debe mostrar no solo los resultados de este año si no, de todo el periodo del gobierno, los resultados de la materialización de las políticas y sobre todo el impacto sobre los beneficiarios, comunidades y territorios.

Esta será la temática:

Agenda	Tiempos
Saludo de Bienvenida	
Presentación general de la Ministra, grandes logros por política	15 minutos
Video general de balance del Ministerio	5 minutos
Conversatorio Viceministerio de Comercio, Procolombia y un beneficiario de programa de exportaciones o un Inversionista.	20 minutos
Video Reindustrialización	3 minutos
Conversatorio Viceministerio de Desarrollo Empresarial, Innpulsa y un beneficiario de un programa impactante.	20 minutos
Video Turismo	3 minutos
Conversatorio Viceministerio de Turismo, Fontur y un beneficiario de programa impactante.	20 minutos
Intervención Secretario General: Narrativa de logros Institucionales.	10 minutos
Preguntas del público	20 minutos
Cierre	4 minutos

Los miembros de Comité se declaran enterados.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

7. Socialización Plan de Continuidad del Negocio.

La doctora Zulma Chicuasuke indica que, esta es una estrategia que el Ministerio está en mora de implementar y ha cobrado importancia a partir de la pandemia. De como la entidad debe contar con un esquema y estructura que le permita continuar ante cualquier situación en la que no se tenga control.

Le da la palabra a Jose David Quintero asesor de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial indica que, el propósito es articular los diferentes planes que tiene el Ministerio. Actualmente se cuenta con un plan de respuesta de la Oficina de Sistemas de Información, ante eventos fortuitos que puedan pasar, así como ataques informáticos, un plan que maneja y mitiga los riesgos inherentes identificados en la entidad, un plan de seguridad y salud en el trabajo, entre otros. Con esta articulación se busca tener un único Plan de Continuidad del Negocio para la entidad, como lo establece el MIPG en el Decreto 1499 de 2017.

El tiempo de definición del plan es de 9 meses a 1 año y contempla 5 fases:

- Fase 1. Contexto y planificación institucional
- Fase 2. Análisis del Negocio (BIA) y evaluación de riesgos
- Fase 3. Plan de recuperación del negocio
- Fase 4. Implementación y documentación
- Fase 5. Evaluación, seguimiento y mejora continua

Para lograr este ejercicio se van a programar reuniones con cada una de las dependencias y se van a realizar sensibilizaciones y capacitaciones a todos los colaboradores ya que todos hacemos parte del plan.

Los miembros de Comité se declaran enterados.

8. Socialización avance Gestión y Administración del Riesgo Institucional

La doctora Zulma Chicuasuke indica que, es un trabajo que se ha venido realizando hace un buen tiempo, incluso este año se han detectado materializaciones que hace reforzar este trabajo.

Le da la palabra a Monica Vargas contratista de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial indica que, en el Ministerio se tienen identificados 104 riesgos, los cuales se encuentran distribuidos en tres tipologías: riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos fiscales. Dependencias como la Secretaría General y el Viceministerio de Comercio Exterior tienen la mayor concentración de riesgos de gestión, Secretaría General y el Viceministerio de Desarrollo Empresarial tienen la mayor concentración de riesgos de corrupción y Secretaría General y el Viceministerio de Turismo tienen la mayor concentración de riesgos fiscales.

Frente al monitoreo y seguimiento que se realiza y de acuerdo con la zona de riesgos donde estén ubicados. En el primer semestre se tienen en total 62 riesgos de gestión y fiscal en zona baja y moderada. Se obtuvo un 87% de reporte por parte de los responsables, es decir el 13% de los riesgos no se reportaron. En algunos casos se presenta que las actividades no se ejecutan por tal razón los controles no se aplican, sin embargo, a estos riesgos se les realiza monitoreo.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

La doctora Zulma Chicuasuke indica que, el llamado es a que realicemos el reporte de manera completa, ya que eso es lo que da cuenta que realmente estamos controlando los riesgos y minimizando la posibilidad de que ocurran.

Monica Vargas indica que, los riesgos de gestión y fiscal que están en zona alta y extrema tienen una frecuencia de monitoreo cuatrimestral. En cuanto a los riesgos de corrupción sin importar en la zona donde se ubiquen se realiza monitoreo cuatrimestral. A la fecha se han realizado dos monitoreos. En el primer cuatrimestre se obtuvo un reporte del 100% y en cuanto al segundo cuatrimestre no se reportó al 100% en la tipología de riesgo fiscal y riesgo de corrupción, principalmente las dependencias de Turismo.

En cuanto al avance en la actualización de los riesgos de gestión y riesgos de corrupción, se ha venido trabajando desde hace un tiempo para dar cumplimiento a la Guía para la Administración de Riesgos del DAFP, en especial en la redacción de los riesgos. Actualmente está pendiente de revisión 19 riesgos de gestión, concentrados en 7 áreas. En las siguientes áreas no se ha iniciado con la revisión: Subdirección de Prácticas Comerciales, Oficina Asesora Jurídica y el Despacho de la Viceministra. Para la tipología de riesgos de corrupción está pendiente por revisar 15 riesgos. La proyección de finalización de esta etapa es para el 31 de marzo de 2026.

De acuerdo con la Guía para la Gestión Integral del Riesgo en entidades – Versión 7 emitida por el DAFP, se ha diseñado el plan de trabajo para la actualización de la Política y Metodología para la Administración de Riesgos e implementación distribuida en tres etapas: ajustes generales, incorporación de nuevos lineamientos y acciones del MINCIT, con una fecha límite de implementación del 30 de septiembre de 2026.

Los miembros de Comité se declaran enterados.

9. Revisión por la Dirección Sistema de Gestión Ambiental.

La doctora Zulma Chicuasuke le da la palabra al Coordinador del Grupo Administrativo Yeison Rolando Valderrama e indica que, el Sistema de Gestión Ambiental enmarcado en la norma ISO 14001 implementado en el Ministerio bajo el liderazgo del Grupo de Administrativa busca mejorar la gestión de los recursos como el agua, la energía y los residuos sólidos y así disminuir los impactos ambientales generados en las actividades diarias. Hoy se quieren presentar los resultados de la Auditoría realizada por el Organismo Certificador y las acciones de mejora implementadas.

Le da la palabra a Edna Barrios profesional del Grupo Administrativa indica que, este ejercicio corresponde al proceso de *Revisión por la Dirección*, establecido en la norma ISO 14001, mediante el cual la alta dirección evalúa el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental y verifica la eficacia de las acciones implementadas. Este espacio permite a la Alta Dirección analizar de manera integral los resultados obtenidos, las no conformidades identificadas, los recursos asignados y las necesidades futuras, con el propósito de asegurar la mejora continua del sistema de Gestión Ambiental y orientar la toma de decisiones estratégicas para el año 2026.

El pasado 5 y 6 de agosto de 2025 se realizó la auditoría de seguimiento por el Organismo Certificador KIWA CQR, donde se revisó el grado de implementación del sistema detectándose oportunidades de mejora, que se mostrarán posteriormente.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Para el presente ejercicio se invita a los miembros del Comité a revisar cada uno de siguientes temas:

- **Desempeño Ambiental**

Se tuvo un incremento considerable del año 2024 al 2025 del, 6% en agua, energía 13% y papel 39,6%. Es importante destacar que el incremento para el año 2026 será mayor, ya que en este año se realizó racionamiento de agua lo que generó que esos días no asistieran funcionarios a las instalaciones. En cuanto al uso de papel, se está revisando con la oficina de Sistemas de Información las causas del incremento y así poder determinar los usuarios que realizan mayor consumo.

El Plan de Gestión Ambiental tienen definidas acciones de sensibilización, se han hecho más de 10 publicaciones sobre el uso responsable de plásticos de un solo uso, tema sobre el cual han llegado derechos de petición. Así mismo, se han implementado en los tiempos establecidos las actividades definidas en los Programas Ambientales.

- **Indicadores del SGA (metas)**

El Sistema de Gestión Ambiental cuenta con dos indicadores los cuales han cumplido con la meta establecida:

- Desempeño Ambiental se cumplió el 75% para el 3er trimestre de 2025.
- Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales se cumplió el 75% para el 3er trimestre de 2025.

- **Recursos financieros GA**

Los recursos asignados al Sistema para este año han sido por valor de \$ 45.447.250, los cuales han contemplado actividades como: contratación de una ingeniera ambiental, servicio de auditoría externa y auditoría interna.

- **Evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros SGA**

Se recibió una PQR asociada a los plásticos de un solo uso, se respondió oportunamente y a la fecha no se han recibido más PQR.

Con corte a octubre de 2025 se ha dado cumplimiento al 100% de la normatividad ambiental. En cuanto a cambio climático y de acuerdo con la nueva enmienda de la ISO 14001, se inició la implementación de Ley 2169 de 2021 “Ser entidad Carbono Neutro a 2030”, por lo cual en el mes de febrero se recibieron 5 vehículos híbridos que forman parte de la flota del parque automotor, que aporta a la disminución de emisiones de carbono neutro.

- **Plan De Gestión Ambiental 2025**

Se realizó la aprobación del Plan de Gestión Ambiental en julio de 2025, se cuenta con 10 programas ambientales asociados al plan. Al 31 de octubre se tiene un avance de cumplimiento del 70%.

- **Resultados de la auditoría externa al sistema de gestión ambiental 2025**

Se obtuvieron 3 fortalezas, una oportunidad de mejora y 3 no conformidades. En cuanto a las no conformidades se encuentran documentadas en ISOLución y se han venido implementado las acciones correctivas para evitar que se vuelvan a presentar:

1. No se evidencia que la Organización haya determinado la relevancia o pertinencia del cambio climático.
2. No se evidencia que la Organización reaccione adecuadamente ante las no conformidades ni que implemente acciones para controlarlas, corregirlas y prevenir su recurrencia.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

3. No se evidencia que la Organización se asegure de que los procesos contratados externamente estén controlados.

Se propone al comité el cierre de la no conformidad documentada en el año 2023 y se unifique con la No Conformidad N.º 3 del año 2025, por tratarse de un mismo origen o causa raíz. Así mismo, se indica a los miembros del Comité el propósito del ejercicio de revisión por la dirección.

La doctora Zulma Chicuasque indica que, cuando se realice la desagregación del presupuesto, se asigne una mayor partida para la ejecución de las actividades que se encuentren pendientes. Es necesario tener claras las necesidades para el año 2026 y así el Secretario General poder distribuir el presupuesto de manera asertiva.

En cuanto a las recomendaciones de mejora, se deben implementar con el fin de mitigar los impactos y así poder disminuir los consumos de los recursos naturales.

Los miembros de Comité se declaran enterados y resaltan la importancia de que se corrijan las no conformidades detectadas con el fin de fortalecer el sistema.

10. Socialización desarrollo de las Políticas Gobierno Digital – AE y SPI y Seguridad Digital

La doctora Zulma Chicuasque le da la palabra al Jefe de la Oficina de Sistemas de Información (e) Alexander Diaz e indica que, en cuanto al PETI se cuenta con un avance de:

- Actualización procedimientos de Gestión TI, ajustes Nuevo Proceso Gobierno de Información y Estadística y revisión y actualización Documentación Arquitectura Empresarial: 65%
- Noticias Mintranet y actualizando Estrategia de Uso y Apropiación de TI: 65%

Así mismo, se están realizando actividades para fortalecer los mecanismos de seguridad digital y continuidad, plan nacional de infraestructura de datos, gobierno de proyectos de TI, seguridad y privacidad de la información, desarrollos a la medida, plataforma de capacitación y formación, optimización de servicios de aplicaciones institucionales, adopción de tecnologías emergentes, sostenibilidad ventanillas únicas, transición VUI, operación de servicios de TI, renovación y optimización de las plataformas de virtualización del Ministerio.

Toma la palabra Alex Fernando Gutiérrez indica que, en Desarrollo a la Medida en los últimos tres años se ha fortalecido el equipo de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en aras de ser más transversal a las necesidades de la entidad. Es importante vincular a dos personas expertas en analítica y visualización de datos, porque en la nueva era las entidades se están volcando a los tableros de visualización y procesamiento de datos, para la toma de decisiones. Con relación a la plataforma de capacitación y formación, se ha acompañado a los Viceministerios, en especial al Viceministerio de Turismo. Hace un mes se realizó acercamiento con Talento Humano presentando el curso virtual, el cual está disponible pero aún no tiene cursos cargados. El propósito es cargar el material para la inducción y reinducción y crear pequeños tutoriales de uso de la herramienta. Así mismo, se ha venido acompañando las mejoras de cada uno de los productos que se llevan, garantizando la disponibilidad y acceso a la información de los diferentes sistemas. Finalmente, para la adopción de tecnologías emergentes, ya se tiene un primer acercamiento con Turismo a través de la versión COR 4.0, que está pendiente de que se programe el lanzamiento.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Toma la palabra Ivan Palacios indica que, el Plan Nacional de Infraestructura de Datos se está liderando desde la OSI, es un proyecto del Gobierno Nacional enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo. A la fecha se tiene un plan de acción con los componentes y fechas a desarrollar, al 30 de septiembre de 2025 se tiene un avance en la hoja de ruta de 65.62%, se espera que al 31 de diciembre se cumpla al 100%. Así mismo, se está trabajando en un tablero de control de datos abiertos, frente a las entidades públicas, el ministerio ocupa el quinto puesto en implementar datos abiertos y se tiene un avance del 77,08% del proyecto.

Toma la palabra Maria del Rosario Chacón indica que, respecto a la Política de Gobierno y Seguridad Digital en lo relacionado con el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información 2025-2026, se está adelantando la revisión de 796 activos de información para continuar con la siguiente etapa de evaluación de riesgos. Actualmente se está realizando el seguimiento a los riesgos. En cuanto al programa de datos personales se tienen pendiente varias tareas, no se ha logrado adelantar la valoración de bases de contactos personales que manejan las diferentes entidades por consiguiente esa valoración de riesgos aún está pendiente de realizarse.

Frente a seguridad digital se adelantaron los procesos evaluación de vulnerabilidad 2025 están en proceso de remediación del 45%, se hicieron excepciones al 10% con relación a la obsolescencia de los activos que están entrando a nuevos desarrollos para su reemplazo. También se realizó la revisión de redes sociales donde se le expusieron las recomendaciones al Grupo de Comunicaciones y se tiene pendiente una sección de aseguramiento a las cuentas de redes sociales. Se ha mantenido el monitoreo constante con los proveedores que actualmente tiene el Ministerio y el monitoreo de capacidades para hacer el balanceo adecuado para que se pueda tener la disponibilidad de los servicios transversales y particulares de los procesos.

En septiembre se recibió una alerta de phishing que venía de un correo, desafortunadamente el usuario que lo recibió copio la URL y suministro información, materializando el riesgo, se realizaron las actividades de contención y se respondió a ColCERT y MINTIC de las actividades realizadas para que no se vuelva a presentar.

La Evaluación de Seguridad Digital se realiza bajo el instrumento que genero MINTIC y se reporta a Presidencia con revisión previa del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, obteniendo los siguientes resultados:

- El Ministerio esta aproximadamente en un 89% en estado gestionado
- Se deben fortalecer los controles a nivel de personas
- Adelantar revisiones de controles físicos
- Se han presentado eventos, pero no han impactado la disponibilidad de los aplicativos ni la operatividad de la entidad
- Actualizar la documentación de seguridad y privacidad de la información y demás documentos que hacen parte del nuevo proceso de Gobierno de Información y Estadística
- Fortalecer los servicios de monitoreo, administración y soporte técnico con adquisiciones y optimización de los procesos de TI articulado con el Plan de Continuidad del Negocio
- Consolidar la estrategia de seguridad digital

Los miembros de Comité se declaran enterados

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

11. Socialización avance de las Políticas de Relación con el Ciudadano

La doctora Zulma Chicuasuke le da la palabra a la Coordinadora de Relación con el Ciudadano Tatiana Román e indica que, en cuanto al componente de Servicio al Ciudadano al 30 de septiembre de 2025 se han recibido 3437 PQRSDF, sean gestionado 3242, pendientes de gestión 195, gestionadas por fuera de plazos 205 y trasladadas a otras Entidades 1122.

En cuanto a las dependencias con más PQRSDF en rojo, se ha detectado que a la persona que se le ha asignado abre la petición 20 días después y la traslada a punto de vencerse o ya vencida generando un traumatismo para la persona que lo recibe. Se trae esta información a la sesión, para resaltar la importancia de que se trasladen las peticiones oportunamente y que se de un adecuado manejo, ya que una mala gestión es causa de un disciplinario y hallazgos. Desde el Grupo de Relación con el Ciudadano se ha venido generando alertas realizando seguimiento y escribiendo a las dependencias.

En la medición de la satisfacción se obtuvo 89,59% y se respondieron 630 encuestas. Es necesario que las dependencias misionales apliquen las encuestas en las reuniones realizadas en los territorios, en los eventos que participan, cuando presentan planes, programas y proyectos, es decir en todos los escenarios en los que participa la ciudadanía.

Participación Ciudadana es de las estrategias que requieren de mayor participación de las dependencias misionales. Primero con el ejercicio de rendición de cuentas que ya presentó la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, participación de las veedurías, un evento con las áreas de las entidades del sector para socializar buenas prácticas de participación ciudadana y escoger la mejor practica y por último la programación de los espacios de participación ciudadana para socializar el plan del trabajo 2026.

En cuanto a la auditoría ITA se obtuvo una calificación del 100%, lo cual demuestra el buen trabajo de las dependencias del Ministerio.

La estrategia de racionalización de trámite se ha implementado en los siguientes trámites y se han socializado:

- Calificación de planillas A y B de motopartes nacionales Código SUIT 579.
- Autorización de reposición de materias primas e insumos mediante los Sistemas de Importación y Exportación. Código SUIT 34593.
- Declaratoria de existencia de un área geográfica como Zona Franca Transitoria, Código SUIT 34250.
- Autorización usuario operador, Código SUIT 34321.
- Declaratoria de existencia de un área geográfica como zona franca permanente especial y reconocimiento del usuario industrial, Código SUIT 35595.
- Evaluación del cumplimiento de los compromisos de exportación en desarrollo de los programas de Sistemas Especiales de Importación - Exportación, Código SUIT 34729.

Es necesario poner en conocimiento al comité, las dificultades que se han presentado; con respecto al trámite "Certificado de Reembolso Tributario", el cual no se encuentra en el inventario actual. Este trámite existió e inhabilito en el 2015 porque no se continuó brindando el beneficio. La Subdirección de Administración y Diseño de Operaciones dueña del trámite solicito ante el DAFP la activación del trámite, quien respondió que debían enviar el impacto regulatorio y la fecha en la que se empezaría a prestar el trámite, sin embargo, al día de hoy no se ha recibido esta información, por tal razón no

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

se encuentra activo en la plataforma SUIT y desde el 28 de octubre de 2025 se inició la prestación de este, incumpliendo el principio de publicidad establecido por la ley.

De otro lado, se incorporó en la estrategia la racionalización tecnológica la OPA Asesoría y orientación en calidad y certificación turística, Código SUIT 14541 mediante una plataforma de autoaprendizaje e-learning, la cual, si bien ya se encuentra completamente terminada y se había socializado a la comunidad su existencia, el Grupo de Calidad, Seguridad y Cooperación Internacional solicita su exclusión, bajo la siguiente justificación: El diseño y desarrollo de la caja de herramientas ha tenido la aprobación del MinCIT, cuenta con los módulos acordados dentro de las obligaciones contractuales y con una garantía para alojar la herramienta en una URL por espacio de 1 año bajo la modalidad de DEMO, con el fin de afrontar situaciones de roles, bugs, mejoras de experiencia de usuarios y demás reportes relacionados con la mejora de la plataforma para que queden solucionados. Debido a lo anterior, se solicita a los miembros del Comité la autorización de retirar la OPA de la Estrategia de Racionalización de Trámites 2025.

La doctora Zulma Chicuasuke somete a votación de los miembros del comité la aprobación de retirar de la Estrategia de Racionalización de Trámites 2025 la OPA Asesoría y orientación en calidad y certificación turística, Código SUIT 14541, teniendo en cuenta que se traslada para la estrategia 2026, los cuales aprueban por unanimidad.

Por último, la Estrategia de Relacionamiento con la Ciudadanía tiene cuatro componentes con los siguientes avances: Componente 1: Diagnóstico y planeación estratégica del servicio: De las 4 actividades planteadas se han ejecutado 1 al 100% y otra al 75%. Las otras 2 actividades están proyectadas para ejecutarse al 31 de octubre y 30 de noviembre, respectivamente. Componente 2: Talento humano idóneo y suficiente: De las actividades planteadas se han ejecutado 3 al 100% y otra al 50%. La otra actividad está proyectada para ejecutarse al 31 de diciembre. Componente 3: Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para las ciudadanías: De las 14 actividades planteadas se han ejecutado 3 al 100% y 9 presentan diferentes grados de avance. Las otras 2 actividades, 1 esa proyectada para el 30 de noviembre y la otra tiene 1 mes de atraso. Componente 4: Evaluación de gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana: De las 2 actividades planteadas se han ejecutado 1 al 80% y la otra al 75%.

Los miembros de Comité se declaran enterados.

Siendo las 11:45 a.m., una vez agotado el orden del día el doctor Yury Heltmhur Garcia como presidente del Comité, da por terminada la sesión y agradece a los miembros su participación.

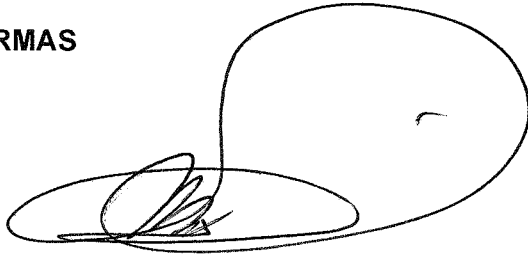
Nota: La presentación hace parte integral del acta.

TAREAS:

- Definición de la propuesta para la construcción del diagnóstico y plan de acción de la implementación de la Política e la Gestión de Información Estadística. *Responsable: Oficina Estudios Económicos.*

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

FIRMAS



YURY HELTMHUR GARCIA TORRES
Presidente



ZULMA CHICUASUQUE CALDERON
Secretaría Técnica

Proyectó: Ivonn Magaly Moreno *HM*
 Revisó: Los miembros del Comité
 Aprobó: Yury Garcia y Zulma Chiquasuque